

## Requerimiento Urgente: Informe de avances y ajuste de cronograma PEI EMA (Respuesta a hallazgo de Control Interno).

 Resumir este correo electrónico



Coordinación General EMA

Obtener Outlook para Android

Mié 03/06/2026 9:50



Alix Cecilia Chinchilla

Para: @Coordinación General EMA

Cco: @María del Pilar Arévalo Leguizamo



Responder

Responder a todos

Reenviar



Mar 09/06/2026 8:53

Estimado Pablo, A continuación, se presenta la comparación entre lo solicitado y la respuesta de la asesora curricular, así como la confirmación de la entrega del informe de avances:

### Comparación entre la solicitud y la respuesta (Cronograma y Responsabilidades):

- **Conformación de equipos de trabajo (27 al 30 de abril):**
  - **Solicitud:** se asignó a la asesora curricular y al coordinador general la responsabilidad de conformar de manera final los equipos por áreas de gestión.
  - **Respuesta:** La asesora indicó que esta tarea debe ser definida por los coordinadores bajo las indicaciones de la subdirectora técnica, y que desde su rol se extralimitaría en sus funciones si configurara los equipos y les asignara compromisos.
- **Autoevaluación Institucional (4 al 15 de mayo):**
  - **Solicitud:** Se requirió que la asesora y los equipos de gestión trabajaran en la autoevaluación institucional en el mes de mayo.
  - **Respuesta:** La asesora aclaró que la autoevaluación institucional está programada para iniciar en el mes de agosto, de acuerdo con el modelo diseñado el año anterior. **(no se alcanzará a dar respuesta al hallazgo, de esta manera)**
- **Componente Administrativo y Bienestar Institucional (2 al 12 de junio):**
  - **Solicitud:** Se asignó a la asesora, al líder de bienestar y al coordinador general la definición de organigramas, políticas de bienestar y articulación con el medio.
  - **Respuesta:** La asesora respondió que no es su potestad realizar ajustes en la estructura organizacional, establecer funciones o coordinar comités, ya que esto corresponde al Consejo Directivo y/o Académico. Asimismo, aclaró que las políticas de bienestar corresponden al área de Bienestar Institucional y la articulación con el medio pertenece al área de Extensión. **(lo que se busca en este momento es que la asesora coordine los equipos para la socialización de avances y construcción colectiva que no se ha realizado).**

En resumen, no se entregó documento de avances como se menciona en lo que relacionó en el correo.

Atentamente,

...